

 06 Junio 2019

---

## STC ASISTE A LA JUNTA GENERAL ATAM 2019

El pasado día 30 de mayo de 2019 se ha celebrado la reunión ordinaria anual de la Junta General de ATAM con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constitución Junta General.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, del Informe Anual, Balance y Cuenta de Resultados de 2018.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, de los Presupuestos de Gastos,
- 4.- Ingresos e Inversiones de la Asociación para 2019.
- 5.- Designación de dos socios que actuarán como censores de las cuentas anuales de la Asociación.
- 6.- Delegación de la Junta General en el Consejo Rector para la aprobación del Acta de la reunión.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Cabe destacar la que la evolución de ingresos por cuotas entre el año 2014 a 2018 ha sufrido una aminoración del 1,82 % mientras que la evolución del gasto en ayudas en el mismo periodo se ha aminorado en el 3,61%.

Por otro lado el resultado de Rentabilidad de Inversiones financieras ha tenido un diferencial (Rentabilidad &ndash; Inflación) de 1,33% para 2017 y de &ndash; 5,73% para 2018. El resultado de rentabilidad hasta abril de 2019 se sitúa en el 3,70% a falta de saber la inflación para este año.

Desde STC felicitamos la labor que hace la asociación con nuestros mayores dependientes y discapacitados y ha votado a favor, aprobándose todos los puntos por mayoría de los 37 compromisarios. STC ha realizado dos

intervenciones en el turno de ruegos y preguntas:

1.- Se han detectado retrasos en la renovación de ayudas este año pasado, habiendo demoras de 4 y 5 meses en la tramitación de las mismas. Desde STC entendemos que habiendo sido un problema puntual del año pasado por diferentes motivos, solicitamos un esfuerzo a la asociación para que este problema no se vuelva a repetir.

2.- Por otro lado, y motivado a las soluciones tecnológicas que ofrece la asociación (VIVELIBRE, Servicios de Geolocalización, etc&hellip;) hemos solicitado a ATAM se dirija a la empresa para solicitar un incremento en las ayudas del abono telefónico para el colectivo afectado. Entendemos que la empresa debe sensibilizarse un poco más con los compañeros que desgraciadamente sufren algún tipo de discapacidad y/o dependencia, pero han colaborado en su vida laboral en convertir a la empresa en lo que es hoy día.